

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

BIOSEC S.A.

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas, en la oficina ubicada en sauces 5 Mz 248 diagonal a Pacifictel de Guayaquanes, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía BIOSEC S.A., Sra.: QUINTANILLA CASTELLANOS JENNIFER DEL PILAR, propietaria de Setecientas acciones, que representa el 87% del capital social y, el Sr. QUINTANILLA CASTELLANOS JORGE STEVEN, propietario de cien acciones, que representa el 13% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Actúa como presidenta Ad-hoc la Sra. QUINTANILLA CASTELLANOS JENNIFER DEL PILAR, quien ha sido especialmente designada por la junta para el efecto y, actúa como secretario Ad-hoc el Sr. QUINTANILLA CASTELLANOS JORGE STEVEN

Por secretaría se constata el quórum del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 como:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados Financieros.

2. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Aprobado el orden del día, los accionistas proceden a conocer los Estados Financieros más el informe del Gerente General y del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso. El secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 12h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía.- Quintanilla Castellanos Jennifer Del pilar, Accionista-Presidenta Ad-hoc; Quintanilla Castellanos Jorge Steven, Accionista-Secretario Ad-hoc de la Junta.

Quintanilla Castellanos Jennifer
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Quintanilla Castellanos Jorge
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA